



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	18-17 Exp.- 0610/DA/0018/2017
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 004, Guadalajara, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de julio de 2016 al 11 de julio de 2017
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración	26/07/2017
Fecha de Notificación	27/07/2017

PROCEDIMIENTO CON OBSERVACION SI NO

C.2. VERIFICACIÓN DE BIENES DE ACTIVO FIJO

OBSERVACION	SUGERENCIA
Se verificó , en forma selectiva, los bienes muebles y equipo de cómputo, resultando 2 bienes faltantes, 22 bienes sin número de pesa y 7 que no figuran en el inventario proporcionado por el área encargada del control de activos fijos y 3 que tienen oficio de baja pendientes de actualizar.	Es conveniente que la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, realice las gestiones necesarias ante el área correspondiente, para que le sea actualizado el Inventario y le asignen un nuevo número de Pesa a los bienes muebles que no los tiene, informando de los avances logrados a esta Dirección General de Auditoría Interna.

[Handwritten signature]



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	18-17 Exp.- 0610/DA/0018/2017
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 004, Guadalajara, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de julio de 2016 al 11 de julio de 2017
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración	26/07/2017
Fecha de Notificación	27/07/2017

PROCEDIMIENTO CON OBSERVACION SI NO

E.1.1.1 CHEQUES DEVUELTOS POR DIVERSAS CAUSAS

OBSERVACION	SUGERENCIA
Durante el periodo de la revisión, se encontraron en el módulo de Cheques Devueltos Vigentes del Sistema Integral de Información Financiera 5 cheques por un importe de \$ 155,246.24 , los cuales fueron pagados con anterioridad a nuestra revisión.	Se recomienda a la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, solicite la aclaración y actualización del módulo Cheques Devueltos Vigentes del Sistema Integral de Información Financiera correspondientes a esta Oficina.

PROCEDIMIENTO CON OBSERVACION SI NO

E.2.3. REVISIÓN DE INGRESOS

OBSERVACION	SUGERENCIA
Durante el periodo del 1 de mayo al 10 de julio de 2017, resultaron 24 faltantes de caja por la cantidad de \$ \$ 8,050.53 , los cuales ya fueron reintegrados, observándose que en algunos casos, los faltantes se pagaron con hasta 12 días de atraso.	Se recomienda a la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, supervise el control de los faltantes de caja e instruya al encargado de valores , para que se apegue a las instrucciones contenidas en los oficios 353/96, punto V, de fecha 29 de febrero de 1996, emitido por el entonces Director General de Ingresos, Lic. Jorge Camarena García.



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	18-17 Exp.- 0610/DA/0018/2017
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 004, Guadalajara, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de julio de 2016 al 11 de julio de 2017
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración	26/07/2017
Fecha de Notificación	27/07/2017

--	--

PROCEDIMIENTO	CON OBSERVACION	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
----------------------	-----------------	--	-----------------------------

E.3. ARQUEO DE FORMAS VALORADAS

OBSERVACION	SUGERENCIA
Derivado del arqueo practicado, faltaron 6 hologramas de Movimiento Vehicular Codificación FGJFI-024, con números de folio: 1948441, 1996804, 1996805, 1996806, 1996807 y 2078898. Los cuales fueron pagados en el transcurso de la auditoría independientemente de la responsabilidad que resulte por el mal uso de los mismos.	Se recomienda a la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, supervise el control de los Hologramas asignados en los diferentes trámites vehiculares, para evitar este tipo de observaciones, apegándose a lo estipulado en el oficio circular DGI/1592/2011, de fecha 26 de diciembre de 2011, punto 4 del procedimiento, emitido por la entonces Directora General de Ingresos, L.C. y Abog. Ruth Mercedes Jiménez Sánchez.

PROCEDIMIENTO	CON OBSERVACION	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
----------------------	-----------------	--	-----------------------------



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	18-17 Exp.- 0610/DA/0018/2017
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 004, Guadalajara, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de julio de 2016 al 11 de julio de 2017
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración	26/07/2017
Fecha de Notificación	27/07/2017

Descripción

E.10. TRÁMITES DE ALTAS Y CANJES DE PLACAS DE VEHÍCULOS

OBSERVACION	SUGERENCIA
Se determinaron 5 trámites con irregularidades , siendo 2 con omisión de cobro por \$ 466.00 y 3 con observaciones administrativas, los cuales fueron solventados en el transcurso de la auditoría.	Que la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, emprenda acciones a efectos de erradicar las deficiencias señaladas.

PROCEDIMIENTO	CON OBSERVACION	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
----------------------	-----------------	--	-----------------------------

E.12. CARGOS EFECTUADOS POR AUDITORÍAS PRACTICADAS CON ANTERIORIDAD

OBSERVACIÓN	SUGERENCIA
A la fecha de nuestra revisión, se tenían 100 cargos pendientes de solventar o aclarar por un importe de \$ 641,629.00 y 338 observaciones administrativas.	Que la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, de continuidad al Procedimiento Administrativo de Ejecución a los cargos determinados y solicite en su caso a los contribuyentes, la documentación faltante en los expedientes, así como se hagan las correcciones por errores en captura y se lleven a cabo las investigaciones pertinentes a efecto de solventar los pendientes.



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	18-17 Exp.- 0610/DA/0018/2017
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 004, Guadalajara, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de julio de 2016 al 11 de julio de 2017
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración	26/07/2017
Fecha de Notificación	27/07/2017

Auditorías practicadas	Observaciones	Cargos	\$
Al 28/02/2013	250	76	623,246.00
Del 1/03/2013 a la fecha	88	24	18,383.00
Sumas:	338	100	641,629.00

PROCEDIMIENTO CON OBSERVACION SI NO

E.13. CARGOS DE GLOSA

OBSERVACION	SUGERENCIA						
<p>Al 30 de junio de 2017, existía la cantidad de 3 cargos por la cantidad de \$ 1,190.97 de cargos pendientes a aclarar ante la Unidad Departamental de Glosa de cuentas de la Dirección de Contabilidad. Las cantidades anteriormente descritas corresponden a los siguientes conceptos:</p> <table border="0"> <tr> <td>1. Faltantes en póliza del ingreso (Cierre de caja)</td> <td>2</td> <td>\$ 147.97</td> </tr> <tr> <td>2. Diferencia en traslado de valores</td> <td>1</td> <td>\$ 1,043.00</td> </tr> </table> <p>De igual manera se localizaron pagos por \$ 147.97 en proceso de aclaración y/o descargo por parte del área correspondiente.</p>	1. Faltantes en póliza del ingreso (Cierre de caja)	2	\$ 147.97	2. Diferencia en traslado de valores	1	\$ 1,043.00	<p>Se recomienda a la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal, instruya al personal encargado de este control, para que una vez recibido el pliego de observaciones, realice las aclaraciones pertinentes y dar cumplimiento a la normatividad establecida en el oficio 353/1996, emitido por el entonces Director General de Ingresos, Lic. Jorge Camarena García el 29 de febrero de 1996.</p>
1. Faltantes en póliza del ingreso (Cierre de caja)	2	\$ 147.97					
2. Diferencia en traslado de valores	1	\$ 1,043.00					



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia	Fecha de Elaboración	26/07/2017
No. de Revisión / Auditoría:	18-17 Exp.- 0610/DA/0018/2017		
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 004, Guadalajara, Jalisco.	Fecha de Notificación	27/07/2017
Fecha / Periodo de revisión:	1 de julio de 2016 al 11 de julio de 2017		
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana		

Se revisaron también los siguientes puntos encontrándose sin observaciones:

E.1.1.	Arqueo de ingresos.
E.3.1.	Arqueo de recibos oficiales numerados.
E.16.	Verificación de archivo y su acomodo.

NOTA: De todos los cargos y observaciones que figuran en el presente informe, se dejaron documentos descriptivos, mismos que fueron firmados y sellados de recibido por la Encargada de la Oficina de Recaudación Fiscal.



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	18-17 Exp.- 0610/DA/0018/2017
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 004, Guadalajara, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de julio de 2016 al 11 de julio de 2017
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración	26/07/2017
Fecha de Notificación	27/07/2017

R E S U M E N:

CONCEPTO	TOTAL	TOTAL		
	OBS. ADMVAS.	CARGOS	IMPORTE	%
Bienes muebles faltantes	2			
Bienes muebles sin número de pesa	22	0	\$ -	
Bienes muebles sin inventariar	7	0	\$ -	
Bienes con oficio de baja pendientes de actualizar en inventario	3	0	\$ -	
Total	34	0	\$ -	



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	18-17 Exp.- 0610/DA/0018/2017
Título:	Auditoría Integral a la Oficina de Recaudación Fiscal 004, Guadalajara, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de julio de 2016 al 11 de julio de 2017
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Metropolitana

Fecha de Elaboración	26/07/2017
Fecha de Notificación	27/07/2017

POR LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

Realizó

C.P. Luis Benjamín Lemus Fortoul

Vo. Bo.

C.P.A. Juan Manuel Rodríguez Ibarra

Autorizó

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares

RECIBIDA POR EL AREA AUDITADA